



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001340-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar programas educativos que impulsen conocimientos sobre emergencias en los centros docentes de Educación Primaria y Secundaria de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001340, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar programas educativos que impulsen conocimientos sobre emergencias en los centros docentes de Educación Primaria y Secundaria de la Comunidad. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

El que los miembros de una sociedad tengan la información y formación necesaria para poder dar una primera respuesta en situaciones de emergencia es vital para la propia sociedad, para todos y cada uno de sus ciudadanos.

Existen países en los que forman a sus alumnos para poder actuar, alertar, intervenir (según el caso) en casos de emergencia y así proteger a las personas de su entorno y a ellos mismos.



En los nuevos *currículum* de Educación Primaria se contemplan contenidos vinculados a Primeros Auxilios, Educación Vial,... para que nuestros niños puedan tomar decisiones en estas situaciones. Esto es muy importante, aunque podemos avanzar más en este sentido, incluyendo en la formación de nuestros alumnos, a diferentes niveles según sea el curso, los contenidos necesarios para que puedan actuar en una situación de Emergencia.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fomentar programas educativos que impulsen conocimientos sobre Emergencias en los centros docentes de Educación Primaria y Secundaria de esta Comunidad."

Valladolid, 6 de octubre de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo